

INFORME N°01.1-010-0000009-2024

A : C.P.C: Nardely Porras Ocupa
Gerente General del SATC

De : Lic. Jorge Luis Monja Odar
Profesional (e) Responsable de Imagen Institucional.

Asunto : Plan Publicitario mes de febrero 2024.

Fecha : Chiclayo 16 de febrero del 2024.

SATC SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO		GERENCIA GENERAL	
RECIBIDO			
16 FEB 2024			
Hora	19:05	Firma	
Folios	02+	Pedidos SIGA(02)	

Por medio del presente la saludo y a la vez hago llegar el Plan Publicitario correspondiente al mes de febrero del año 2024.

FINALIDAD

La finalidad del plan publicitario es difundir los alcances de la Ordenanza Municipal N°016-2023-MPCH/A y Ordenanza Municipal N°017-2023- MPCH/A, asimismo, concientizar a la ciudadanía en la importancia de cancelar sus tributos municipales.

REDES SOCIALES

Se fortalecerá la comunicación con los contribuyentes mediante las redes sociales como Facebook, You Tube, Instagram el cual usaremos para llegar a cada contribuyente. Por este medio y de esta forma dicha publicidad se hará extensiva a nuestra plataforma de web institucional en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información.

PASACALLES-BANER

En este tipo de publicidad el mensaje es 100% efectivo, por lo tanto se sugiere continuar con el servicio, teniendo en cuenta que se aprobó la **Ordenanza Municipal N°016-2023- MPCH/A**, que trae grandes Beneficios, por el pronto pago, del Impuesto Predial y el de los Arbitrios Municipales 2024.

PERIFONEO

El trabajo de perifoneo, es una forma de publicidad más directa y llega a toda la población, se requiere contar con la camioneta institucional, para realizar el recorrido de perifoneo de (Lunes a Viernes) en el cercado y PPJJ de la ciudad de Chiclayo. También se mantiene la difusión de los audios en nuestro local principal con el parlante.

PERIFONEO EN MOTOTAXI

Para complementar la difusión, se requiere la contratación de una (1) moto taxi para perifoneo desde el 17 al 29 (13 días) de febrero del 2024, en horarios de: 08:00 a.m - 01:00 p.m y 02:00 p.m – 06:00 p.m.

RADIO

Para este mes de febrero, se trabajara con 1 spot, difusión de la Municipal N°016-2023- MPCH/A aprobada, que trae grandes Beneficios, **por el pronto pago, del Impuesto Predial y el de los Arbitrios Municipales 2024**, también señalar vencimiento del 1º primer trimestre vencido del Impuesto Predial y la 2º segunda cuota de los Arbitrios Municipales 2024.

Por tal motivo se considera trabajar con dos (2), empresas radiales, de mayor sintonía a nivel regional, de acuerdo al estudio de mercado o Rating de Sintonía 2024.



RELACIÓN DE MEDIOS DE PUBLICIDAD

MEDIOS	Cantidad	Ubicación	Medida	SEGMENTO	MONTO REFERENCIAL
PUBLICIDAD RADIO					
Radio	Durante toda la programación	Lunes a viernes 16:00 pm- 17:00 pm	02 avisos diarios de 20" 02 cuña grabada de 6" 01 mención grabada de cliente de 10"	A,B,C	S/.1,500.00
Radio	Durante toda la programación	Lunes a sábado	04 avisos diarios con fijación horaria de 20" Bonificación: 01 aviso diario 01 entrevista	A,B,C	S/.1000.00
PUBLICIDAD SUGESTIVA					
Pasacalles	05	Pronto pago, Tributario.	7x1.2 MTS	Terminal Epsel, Santa Victoria, Totus, otros.	Se difundirá el pronto pago mes de febrero 2024.
Banner	04	Pronto pago, Tributario.	Medida 2x1 – - 2.60x1.90 mt - 6X3 MT - 3x2.60 mts.	-VIÑAS -MUTUAL. -COCHERA BALTA. - OFICINA PRINCIPAL BALTA.	Se difundirá el pronto pago mes de febrero 2024
SERVICIO PERIFONEO	-	Pronto pago, Tributario.		A,B,C	Se difundirá el pronto pago mes de febrero 2024.
TOTAL	09				
TOTAL	---	-----	-----		-----



Se remite el plan publicitario del mes de febrero del presente ejercicio fiscal.

Sin otro asunto en particular me suscribo a usted.

Adjunto: pedido SIGA, compra N°000010 y Servicio N°000024.

Atentamente,


 Lic. Jorge Luis Monja Odar
 Responsable (e) de Imagen Institucional